

DECRETO DE PAGO

ESOS DOA E O

MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 2123 QUILLON, miércoles 2 agosto 2023

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
- 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1360, 34-1361, 34-1362, 34-1363, 34-1364
- LAS-OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS 34-1360,34-1361,34-1362,34-1363,34-1364

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PEDREROS MENDEZ SUSANA ISABEL Y OTROS

RUT:

LA SUMA DE \$:5.288.452

Y SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO A FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS AL PROGRAMA CENTRO DE DÍA. DECRETO ALCALDICIO Nº755 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2023. DECRETO LACAOLDICIO Nº 1363 DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2023, DECRETO ALCALDICIO N° 3903 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2023 QUE APRUEBAN CONTRATO A HONORARIOS. S ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD. SE ADJUNTA DECRETO Y CONTRATO A HONORARIOS DE LA SRTA SUSANA PEDREROS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

6.078.681 6.078.681 TOTALES :

